

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 360**

21 Número de solicitud: 201700256

51 Int. Cl.:

B65D 30/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.04.2017

71 Solicitantes:

**AYALA VEGA, Radha (50.0%)
Paseo Mons 80 primero izq.
20015 Gipuzkoa ES y
CABALLO GARCIA, Iruñe (50.0%)**

72 Inventor/es:

**AYALA VEGA, Radha y
CABALLO GARCIA, Iruñe**

74 Agente/Representante:

LÓPEZ JIMÉNEZ, Lorena

54 Título: **Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases**

ES 1 181 360 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

5 Objeto de la invención

La presente invención, contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, se refiere a un novedoso y original contenedor con forma de bolsa o saco, de material flexible, que gracias a su particular estructura permite su integración en paquetes o
10 envases, como depósito auxiliar para depósitos de cáscaras de productos alimenticios, especialmente para frutos secos.

Así, la presente invención, reivindica una novedosa estructura de contenedor que permite el depósito de las cáscaras de los frutos secos, integrada en un paquete o envase donde
15 estos son comercializados.

Este dispositivo persigue por ello evitar que los consumidores de frutos secos con cáscaras, tipo pipas, pistachos, etc... acaben arrojando las cáscaras al suelo.

La presente invención será por lo tanto de utilidad para el sector de alimentación y en particular para el fabricante de bolsas y envases, para los citados frutos secos con cáscara.

25 Estado de la técnica

El Estado de la técnica comprende algunos antecedentes, que se citan a continuación, dado que el problema del consumo de determinados frutos secos, en especial de pipas, es bastante común. Nos referimos al de la suciedad que genera el tirar las cáscaras al
30 suelo, dado que el consumidor no tiene normalmente otra alternativa, cuando se encuentra en un espacio público sin papeleras o recipientes donde arrojar las cáscaras.

Esto genera que en determinados espacios, como por ejemplo, en teatros, gradas de recintos deportivos o de espectáculos públicos, cines, etc... se prohíba con frecuencia el consumo de pipas u otros frutos secos que generan gran cantidad de cáscaras, por la
35 suciedad producida.

Asimismo, en otros espacios públicos, como en parques, jardines o en la propia vía pública, el consumo de pipas o frutos secos con cáscaras también resulta un problema de generación de suciedad, incompatible con el civismo requerido para compartir dichos
40 espacios sin ensuciarlos arrojando cáscaras al suelo.

Para solventar este problema, una solución ampliamente utilizada es contar con un recipiente donde arrojar las cáscaras, para lo que los consumidores pueden emplear cualquier recipiente que tengan a mano, como ceniceros, vasos, bolsas, etc... si bien,
45 esto no siempre resulta posible, por no contar con un recipiente válido en el momento.

A tal fin, sería deseable que los paquetes o envases de frutos secos incorporaran un recipiente para cáscaras o residuos, de manera que se pudiera mantener limpio el lugar donde se consuman, sin necesidad de arrojar las cáscaras al suelo.

50 A este fin, podemos citar la existencia en el Estado de la Técnica del Modelo de Utilidad español U-8801609 de título "Bolsa para frutos secos" del inventor D. Juan Prieto Triana y de Fecha de presentación 19.05.1988.

5 Dicha invención viene a consistir en una bolsa que ha sido especialmente concebida para la comercialización de frutos secos, como pipas de girasol, pipas de calabaza y otros productos similares. Dicha bolsa es del tipo de las que comprenden un cuerpo principal que lleva adosado a una de sus caras un cuerpo laminar complementario, consistente en un receptáculo para depósito de cáscaras o residuos.

10 Se puede resumir que dicha invención reivindica una bolsa que contiene, a su vez, una especie de bolsillo que forma parte de la misma y al que se accede para ir depositando las cáscaras o residuos.

15 Sin embargo, esa solución plantea varios problemas que han dificultado su implantación y que ahora son resueltos en la presente invención, contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

20 Así, por una parte, existe la dificultad de mantener abierta la boca del referido bolsillo o bolsa auxiliar, de manera que resulta complicado para el consumidor ir depositando las cáscaras a medida que consume los frutos secos. Por ello, es frecuente que el consumidor se canse y deje de depositar las cáscaras en la bolsa auxiliar, al resultar incómodo, cuando resulta mucho más fácil arrojar las cáscaras directamente al suelo.

25 Sin embargo, en la presente invención, se ha ideado un depósito auxiliar de fácil apertura, que puede mantenerse abierto durante el consumo, de manera que no resulte incómodo arrojar las cáscaras en su interior. Esto supone un avance en lo que se refiere al Estado de la Técnica disponible en la actualidad, constituyendo por ello la presente invención un novedoso dispositivo con nuevas prestaciones.

Descripción de la invención

30 La presente invención, contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, se encuentra constituida por una bolsa auxiliar incorporada a una bolsa envase de frutos secos u otros productos alimenticios tipo snacks o aperitivos, con el fin de poder ser empleada, la citada bolsa auxiliar, para depósito de las cáscaras durante el consumo de dichos productos.

35 La referida bolsa auxiliar se encuentra unida al envase de los productos, normalmente adherida una con la otra mediante un producto adhesivo o mediante una cinta de sujeción. No obstante también cabría preverse otras soluciones, como que la bolsa auxiliar se constituyera mediante pliegues de la bolsa envase principal.

40 La descrita bolsa auxiliar dispone de una única boca provista de un reborde por la que se arrojan las cáscaras de los frutos secos o aperitivos a su interior.

45 Al objeto de mantener abierta dicha boca el reborde se encuentra armado por una estructura constituida de alambre flexible que permite adoptar determinadas posiciones a voluntad del consumidor y mantener así abierta la boca durante su uso hasta el momento de su posterior cierre, a voluntad del consumidor. Así, por ejemplo, mediante un pliegue de dicha estructura de alambre flexible se puede ajustar también la abertura de la citada boca de la bolsa auxiliar, a gusto del consumidor.

50 De esta manera, el usuario, cuando desee consumir los frutos secos o aperitivos, no tiene más que proceder a abrir la boca de la bolsa auxiliar y ajustar su forma y dimensiones, manipulando la estructura de alambre flexible. Una vez que haya finalizado, puede simplemente cerrar dicha bolsa, previamente a su depósito en el correspondiente

contenedor para basuras, permaneciendo así encerradas las cáscaras en el interior de la bolsa, contribuyendo a una mayor limpieza e higiene en los espacios públicos.

5 De esta manera, se consigue de forma simple y cómoda, la recogida de los residuos de cáscaras de frutos secos y otros aperitivos, evitando que sean arrojados al suelo, ensuciando locales, calles y otros espacios públicas, como antes se ha explicado.

Breve descripción de las figuras

10 La figura 1ª es una vista en perspectiva del contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

La figura 2ª es una vista en detalle de la bolsa auxiliar del contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

15

La figura 3ª es una vista en detalle de una estructura de cierre de alambre flexible de la bolsa auxiliar del contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

Descripción detallada de una realización de la invención

20

Haciendo referencia a las Figuras 1ª a 3ª se expone a continuación una realización del contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases.

25 El conjunto comprende una bolsa auxiliar (1) incorporada a una bolsa envase (6) o bolsa principal, que es un recipiente de frutos secos u otros productos alimenticios de consumo, tipo snacks o aperitivos.

30 La citada bolsa auxiliar (1) se encuentra unida al descrito envase (6) de los productos frutos secos adherida mediante un producto adhesivo o bien constituida mediante pliegues de la bolsa (6) principal.

35 La bolsa auxiliar (1) dispone de una boca (2) provista de un reborde (3). La funcionalidad de dicha boca es poder arrojar las cáscaras de los frutos secos o aperitivos en su interior, por lo que sus dimensiones son amplias para facilitar dicha tarea.

40 En este sentido y para facilitar que la citada boca (2) se pueda mantener abierta, el reborde (3) se encuentra armado por una estructura (4) constituida de alambre flexible que permite adoptar determinadas posiciones a voluntad del consumidor. De esta manera, se puede mantener abierta la boca (2) durante su uso. Posteriormente, una vez finalizado el consumo de los frutos secos, esta bolsa auxiliar (1) se puede cerrar actuando sobre un pliegue (5) de dicha estructura (4) de alambre flexible. También se puede mediante dicho pliegue (5) ajustar la abertura de la citada boca (2) de la bolsa auxiliar (1), a voluntad.

45 Con la descrita invención, el usuario, cuando desee consumir los frutos secos o aperitivos, no tiene más que abrir la boca (2) de la bolsa auxiliar y ajustar su forma y dimensiones, manipulando la descrita estructura (4) de alambre flexible. Una vez finalizado el consumo, basta simplemente con cerrar dicha bolsa hasta su depósito en el correspondiente contenedor para basuras.

50

Esta invención por su naturaleza permite el consumo de frutos secos en cualquier espacio público, contribuyendo a la limpieza e higiene de los mismos.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases constituido por una bolsa auxiliar (1) incorporada a una bolsa envase (6) de frutos secos u otros productos alimenticios tipo snacks o aperitivos, constituyendo un depósito para las cáscaras durante el consumo de dichos productos, **caracterizado** porque la referida bolsa auxiliar (1) se encuentra unida al envase (6) de los productos y dispone de una única boca (2) provista de un reborde (3) con la función de mantenerse abierta mientras se arrojan las cáscaras de los frutos secos o aperitivos en su interior.
- 10 2. Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, según primera reivindicación **caracterizado** porque esta bolsa auxiliar (1) se encuentra adherida a la bolsa envase (6) mediante un producto adhesivo.
- 15 3. Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, según al menos alguna de las anteriores reivindicaciones **caracterizado** porque la bolsa auxiliar (1) se encuentra adherida a la bolsa envase (6) mediante una cinta de sujeción.
- 20 4. Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, según al menos alguna de las anteriores reivindicaciones **caracterizado** porque la bolsa auxiliar (1) se constituye mediante pliegues de la bolsa envase (6) principal.
- 25 5. Contenedor auxiliar perfeccionado para paquetes o envases, según al menos alguna de las anteriores reivindicaciones **caracterizado** porque el reborde (3) se encuentra armado por una estructura (4) constituida de alambre flexible que permite adoptar determinadas posiciones a voluntad del consumidor, incluido un pliegue (5) de ajuste de la abertura de la citada boca (2) durante su uso.

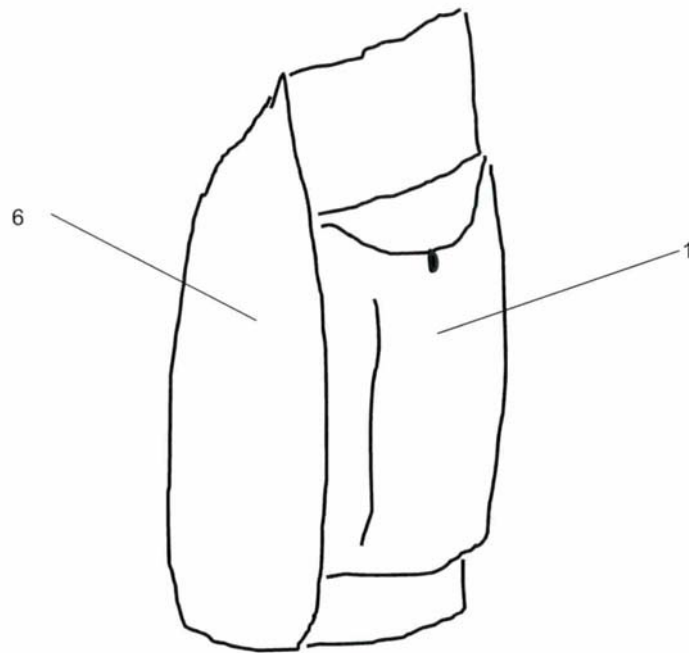


FIG-1

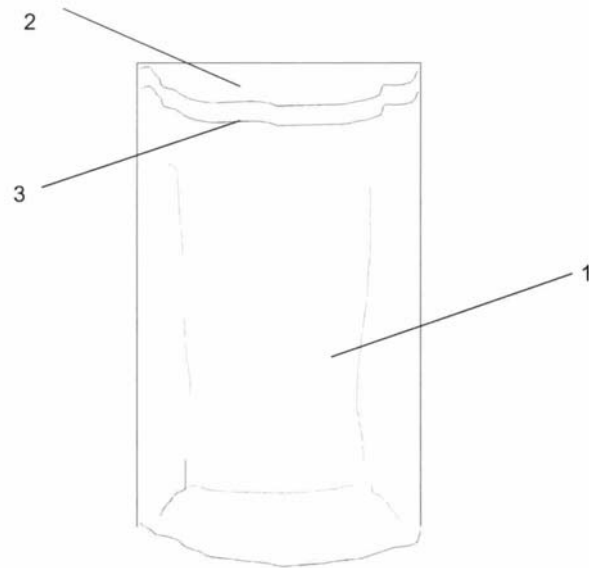


FIG-2

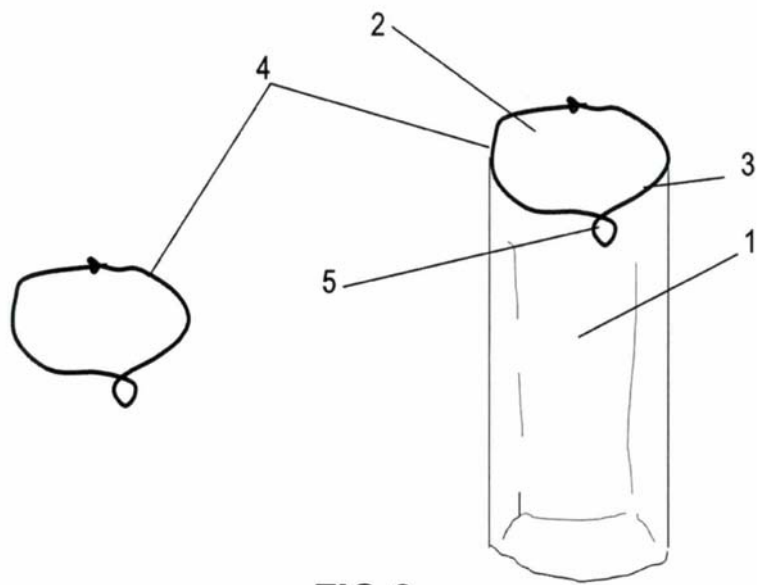


FIG-3